

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° SH/LPDP/007/2023
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS DERIVADOS

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS Y FALLO
DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **10:00 horas, del 13 de diciembre de 2023**, del día y hora señalados para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas y Fallo de la **Licitación Pública No. SH/LPDP/007/2023, para la contratación de dos instrumentos derivados de cobertura de tasa bajo la modalidad de CAP Spread (la “Licitación”)**, convocada por el Estado Libre y Soberano de Chihuahua (el “Estado”), por conducto de la Secretaría de Hacienda (la “Secretaría”), se reunieron vía remota, a través de medios electrónicos de comunicación los servidores públicos enlistados en el Anexo A de la presente acta y los representantes o funcionarios de las instituciones financieras interesadas para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas de la Licitación, lo anterior, en términos de: (i) el artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la “Constitución Federal”); (ii) los artículos 93 fracción XLI y 165 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (la “Constitución Local”); (iii) los artículos 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la “Ley de Disciplina Financiera”); (iv) los artículos 2, 3, 9, 13, 16, fracción III, 17 fracciones III, IV, V, X, XIV y demás aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios (la “Ley de Deuda Local”); (v) el artículo 26 fracciones I, XXV, XXVI, XXX y LVI y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (la “Ley Orgánica”); (vi) la Sección I, Sección II, Sección V, apartado IX, Sección VII y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los “Lineamientos”); (vii) la convocatoria a la Licitación de fecha 07 de diciembre de 2023 (la “Convocatoria”).

Para efectos de la presente Acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en la Ley de Disciplina, los Lineamientos y la Convocatoria de la Licitación.

En el Acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro de Asistencia de las Instituciones Interesadas.



SECRETARÍA
DE HACIENDA

Edificio Héroes de Reforma, Av. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera,
Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 23707, 23743, 13497 y 13999
www.chihuahua.gob.mx

De conformidad con la Convocatoria, los representantes legales y/o funcionarios de las Instituciones Financieras interesadas tuvieron acceso a la sesión, de manera remota, a partir de las 9:30 horas.

A las 10:00 horas, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, dio la bienvenida a los asistentes y presentó a los servidores públicos e invitados al acto, agradeciendo la participación de las Instituciones Financieras, quien informó que se daba por cerrado el acceso al acto y registro de las Instituciones Financieras presentes.

Al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se registraron las siguientes Instituciones Financieras.

1. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").
2. BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("BBVA").
3. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex").
4. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").
5. Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bajío").
6. Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Azteca").

II. Presentación de Ofertas.

A las 10:10 horas, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, comunicó a las Instituciones Financieras presentes el inicio del acto de presentación de Ofertas, por lo cual solicitó a dichas instituciones enviar sus Ofertas a los medios electrónicos descritos en la Convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, de las 10:10 horas y hasta la 10:30 horas, por un periodo de 20 (veinte) minutos, la Secretaría procedió a

recibir de forma digital, y a los correos descritos en la Convocatoria, las Ofertas Presentadas por las Instituciones Financieras participantes.

A las 10:31 horas, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado declaró formalmente concluida la recepción de Ofertas, informando a las Instituciones Financieras presentes que: (i) se procedería a revisar las Ofertas recibidas de forma cuantitativa, en el mismo orden en que dichas ofertas fueron recibidas y sin entrar a la revisión cualitativa de su contenido, lo anterior, a efecto de determinar el cumplimiento en la entrega de los documentos solicitados conforme a la Convocatoria, y (ii) dará lectura a la prima ofertada de cada Oferta (compartiendo la Oferta en la pantalla), en el orden en que dichas Ofertas fueron recibidas.

Acto siguiente, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado señaló que recibió 10 (diez) Ofertas para, respecto de las cuales:

- (i) 5 (cinco) ofertas para cubrir la cantidad de \$1,881'775,164.12 (Mil ochocientos ochenta y un millones setecientos setenta y cinco mil ciento sesenta y cuatro pesos 12/100 Moneda Nacional), asociada al contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 02 de diciembre de 2019, celebrado entre el Estado en su carácter de acreditado y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de acreedor, hasta por la cantidad de \$3,397,918,257.50 (Tres mil trescientos noventa y siete millones novecientos dieciocho mil doscientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.) (el "Financiamiento Banorte").
- (ii) 5 (cinco) ofertas para cubrir la cantidad de \$490'117,173.11 (Cuatrocientos noventa millones ciento diecisiete mil ciento setenta y tres pesos 11/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de apertura de crédito simple, de fecha 20 de julio de 2022, suscrito entre Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, como acreditante, y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$493'452,743.11 (Cuatrocientos noventa y tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y tres pesos 11/100 Moneda Nacional) (el "Financiamiento Azteca" y conjuntamente con el Financiamiento Banorte, los "Financiamientos a Cubrir").

Las características de las ofertas anteriormente referidas se resumen en los siguientes términos:

A. Respecto del Financiamiento Banorte:



SECRETARÍA
DE HACIENDA

Edificio Héroes de Reforma, Av. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera,
Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 23707, 23743, 13497 y 13999
www.chihuahua.gob.mx

- 1.1. Oferta presentada por **Banorte**, con una prima ofertada de \$1,716,130.60 (Un millón setecientos dieciséis mil ciento treinta pesos 60/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta Banorte Financiamiento Banorte**").
- 1.2. Oferta presentada por **BBVA**, con una prima ofertada de \$1,540,245.00 (Un millón quinientos cuarenta mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta BBVA Financiamiento Banorte**").
- 1.3. Oferta presentada por **Citi**, con una prima ofertada de \$1,464,659.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta Citi Financiamiento Banorte**").
- 1.4. Oferta presentada por **Azteca**, con una prima ofertada de \$1,795,000.00 (Un millón setecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta Azteca Financiamiento Banorte**").
- 1.5. Oferta presentada por **Santander**, con una prima ofertada de \$2,409,907.12 (Dos millones cuatrocientos nueve mil novecientos siete pesos 12 /100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta Santander Financiamiento Banorte**").

B. Respecto del Financiamiento Azteca:

- 1.1. Oferta presentada por **Banorte**, con una prima ofertada de \$443,114.20 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento catorce pesos 20/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta Banorte Financiamiento Azteca**").
- 1.2. Oferta presentada por **BBVA**, con una prima ofertada de \$402,462.00 (Cuatrocientos dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta BBVA Financiamiento Azteca**").
- 1.3. Oferta presentada por **Citi**, con una prima ofertada de \$640,230.00 (Seiscientos cuarenta mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta Citi Financiamiento Azteca**").

- 1.4. Oferta presentada por **Azteca**, con una prima ofertada de \$425,000.00 (Cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Azteca Financiamiento Azteca").
- 1.5. Oferta presentada por **Santander**, con una prima ofertada de \$629,348.43 (Seiscientos veintinueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 43/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Santander Financiamiento Azteca").

Concluida la revisión cuantitativa de las Ofertas presentadas y realizada la lectura de la tasa fija ofertada en cada Oferta, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado informó a las Instituciones Financieras presentes que, a partir de ese momento, analizará internamente y de forma cuantitativa las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras participantes.

III. Calificación de Ofertas.

En términos de la Convocatoria se considerará como Oferta Calificada aquélla que cumpla con las características y requisitos en los Lineamientos, y la Convocatoria, según ésta hubiere sido modificada y sea declarada como tal por la Secretaría en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

En este sentido, y concluida la revisión cuantitativa de las Ofertas, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, manifestó a las Instituciones Financieras presentes el resultado de la Revisión Cuantitativa realizada a las ofertas presentadas:

1. Ofertas Desechadas

Con fundamento en el numeral 12, inciso k), fracción i de los Lineamientos, y derivado del análisis realizado por la Secretaría, dicha Secretaría determinó no desechar Oferta alguna.

2. Ofertas Calificadas

Con fundamento en el numeral 12 inciso k) fracción ii, se relacionan las Ofertas que resultaron procedentes, describiendo las características financieras de las mismas:

Financiamiento a Cubrir	Oferta	Licitante	Prima ofertada
Financiamiento Banorte	Oferta Banorte Financiamiento Banorte	Banorte	\$1,716,130.60
	Oferta BBVA Financiamiento Banorte	BBVA	\$1,540,245.00
	Oferta Citi Financiamiento Banorte	Citi	\$1,464,659.00
	Oferta Azteca Financiamiento Banorte	Banorte	\$1,795,000.00
	Oferta Santander Financiamiento Banorte	Santander	\$2,409,907.12

Financiamiento a Cubrir	Oferta	Licitante	Prima ofertada
Financiamiento Azteca	Oferta Banorte Financiamiento Banorte	Banorte	\$443,114.20
	Oferta BBVA Financiamiento Banorte	BBVA	\$402,462.00
	Oferta Citi Financiamiento Banorte	Citi	\$640,230.00
	Oferta Azteca Financiamiento Banorte	Azteca	\$425,000.00
	Oferta Santander Financiamiento Banorte	Santander	\$629,348.43

3. Negativas de participación presentadas por las Instituciones Financieras

Con fundamento en el artículo 29, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera, y considerando que el presente proceso competitivo se implementó a través de una licitación pública, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, manifestó que, si bien las Instituciones Financieras no se encuentran obligadas a presentar una negativa de participación, las siguientes Instituciones Financieras presentaron, a través de los medios electrónicos descritos en la Convocatoria, una carta debidamente firmada por sus representantes legales, expresando su negativa de participación: (i) Bajío.

IV. Institución Financiera a la cual se le adjudican los Instrumentos Derivados

Una vez manifestado el resultado del análisis cualitativo de las Ofertas recibidas, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de

Hacienda del Estado, manifestó que, toda vez que recibió el mínimo requerido de Ofertas Calificadas en términos del artículo 29, fracción I, segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera procederá a adjudicar los Instrumentos Derivados de cobertura de tasa bajo la modalidad de CAP Spread.

Para efectos de claridad, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, manifestó a las Instituciones Financieras presentes que, de conformidad con el numeral 44 de los Lineamientos, los Instrumentos Derivados se adjudicarán a las Ofertas que representen las mejores condiciones de mercado, es decir, que hayan ofertado el costo de contratación (prima) más bajo de las Ofertas Calificadas.

Acto seguido la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, notificó a todos los presentes que los Instrumentos Derivados se adjudicaron a las Ofertas Calificadas descritas a continuación:

Financiamiento a cubrir	Licitante	Prima o Contraprestación
Financiamiento Banorte	Citi	\$1,464,659.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional)
Financiamiento Azteca	BBVA	\$402,462.00 (Cuatrocientos dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional).

Una vez comunicado a los presentes, las Instituciones Financieras participantes cuyas Ofertas Calificadas se adjudicaron conforme a lo anteriormente referido, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado declaró formalmente concluido el acto de presentación y apertura de ofertas, y fallo, de la licitación pública identificada con el número N° SH/LPDP/007/2023, comunicando a las Instituciones Financieras presentes que procederá a la formalización de las Confirmaciones correspondientes para los Financiamientos a Cubrir, de conformidad con los mecanismos previstos en el Contrato Marco correspondiente y los usos y prácticas bancarios y mercantiles, agradeciendo de antemano a todas las Instituciones Financieras presentes su participación.

V. Nombre, cargo y firma de los funcionarios facultados del estado de Chihuahua

En cumplimiento al numeral 12, inciso k), fracción v, de los Lineamientos, se hace constar que la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la



SECRETARÍA
DE HACIENDA

Edificio Héroes de Reforma, Av. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera,
Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 23707, 23743, 13497 y 13999
www.chihuahua.gob.mx

SECRETARÍA DE HACIENDA

Secretaría de Hacienda del Estado cuenta con las facultades suficientes para suscribir la presente Acta de Fallo, lo anterior de conformidad con: (i) los artículos 93 fracción XLI y 165 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; (ii) los artículos 2, 3, 9, 13, 16, fracción III, 17 fracciones III, IV, X, XIV y demás aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios; (iii) el artículo 26 fracciones I, XXV, XXVI, XXX y LVI y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua;




Conforme a lo establecido en el numeral 12 Inciso k), fracción v, de los Lineamientos, la presente Acta de Fallo es debidamente firmada por la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2023, y con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente acta circunstanciada del acto de presentación y apertura de ofertas, y fallo, de la licitación pública identificada con el número **N° SH/LPDP/007/2023** del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda.

Estado Libre y Soberano de Chihuahua

Mtro. Olga Verónica García
Subsecretaria de Egresos
De la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua

Anexo A
Lista de Asistencia de Servidores Públicos

No.	Nombre	Cargo	Firma
1.	Mtra. Olga Verónica García Reyes	Subsecretaria de Egresos	
2.	MARH. Ilse Christina Torre Carrillo	Encargada del Departamento de Información Financiera	
3.	Lic. Natalia Mendoza Robles	Auxiliar de Presupuesto	

La presente hoja corresponde a la lista de asistencia del acta circunstanciada del acto de presentación y apertura de ofertas y fallo de fecha 13 de diciembre de 2023 de la licitación pública identificada con el número SH/LPDP/007/2023 del Estado Libre y Soberano de Chihuahua a través de la Secretaría de Hacienda.